

1300

Bogotá, D.C.

Señor  
**FERNANDO A. TREBILCOCK BARVO**  
Ciudad

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202113000071461**



Fecha: 27-05-2021

Asunto: Respuesta propuesta programa de saneamiento y legalización de títulos –  
legalizado Jerusalén de la Localidad de Ciudad Bolívar. Rad.  
202117000045562

Referencia: Adquisición predial Jerusalén.

Respetado Doctor:

Mediante comunicación radicada bajo el número 202117000045562, esta Dirección recibió su petición a la cual denominó programa de saneamiento y legalización títulos del Desarrollo Jerusalén de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la cual presenta una propuesta para el ingreso de los predios que conforman el mencionado desarrollo dentro del programa de titulación que adelanta la Caja de la Vivienda Popular a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación.

Lo anterior, en su condición de apoderado general de la señora ELVIRA GAVIRIA KROES, propietaria legítima de los predios de mayor extensión identificados con los folios de matrícula inmobiliaria 50S-704453 y 50S-704455.

Al respecto nos permitimos manifestarle que desde esta Dirección se vienen adelantando los estudios técnicos y jurídicos pertinentes que nos permitan identificar la viabilidad de la incorporación de los predios que conforman el desarrollo Jerusalén dentro del programa de titulación y formalización de la propiedad.

Teniendo en cuenta que en su escrito no refiere dirección de correspondencia, correo electrónico o medio mediante el cual ponerse en contacto para dar respuesta a solicitud, la presente comunicación será publicada en la página web y la cartelera de la entidad.

Cordialmente;



**SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**  
**DIRECTORA DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN**  
spedrazac@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Sandra Mejía Arias – Contratista DUT